

EXPTE.N° 0032/95-0035/95

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo, estudiar la posibilidad de ampliar la obra de pavimento asfáltico en calle Islas Malvinas entre Avda. Fuertes e Italia y calles del Barrio Mercantil, de la ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 27 de 1995.-

Registrada bajo el número: 0010/95